

INFORME DE GESTIÓN (MENSUAL) SERVICIO AUTÓNOMO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI)

DIRECCIÓN DE PATENTES

AGOSTO 2023









DIRECCIÓN DE PATENTES

OBJETIVO

Otorgamiento o denegación de patentes de invención, modelos o dibujos industriales, a la luz de las condiciones previstas en la ley de la Propiedad Industrial, los acuerdos internacionales que rigen la materia y de los cuales Venezuela es parte (Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial).

FUNCIONES

- 1. Procesar solicitudes de derechos sobre patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y nuevas tecnologías.
- 2. Organizar, sistematizar y conservar los archivos en materia de invenciones.
- 3. Llevar los libros de protocolo asentando las correspondientes notas marginales de conformidad con lo establecido en las leyes de la materia.
- 4. Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y acuerdos en materia de invenciones.
- 5. Coordinar las acciones tendentes a la promoción y difusión de información relativa a tecnologías patentadas.
- 6. Mantenimiento y actualización del acervo documental para el análisis y divulgación de información sobre el área.
- 7. Las demás que le sean asignadas en forma cónsona con su naturaleza por el Director (a) General Sectorial de la Propiedad Intelectual y el (la) Director (a) del Registro de la Propiedad Industrial.









LOGROS:

- ✓ En el caso de los Examinadores de Fondo, se analizaron 211 solicitudes en las diferentes áreas de la tecnología, esto arrojó como resultado 120 solicitudes de patentes aprobadas y 56 solicitudes devueltas por fondo.
- ✓ En el caso de los Examinadores de Forma, se analizaron 274 solicitudes de patentes en las diferentes modalidades

En cada solicitud se analiza lo siguiente (fondo):

- Revisión de la cronología.
- Verificación de los documentos de cesión de inventores, de prioridad extranjera si es invocada, el poder si es tramitado por un tercero.
- Búsqueda de antecedentes en el estado de la técnica en materia de patentes.
- Cargar en el sistema SIPI los eventos correspondientes de cada solicitud analizada.
- Se analiza el Cumplimiento de los requisitos de patentabilidad de las solicitudes de patentes de invención que se encuentran en estatus 8 (novedad, altura inventiva y aplicación industrial). Cada examinador aplica los conocimientos científicos y técnicos que posee en su área.
- Se analiza el cumplimiento de las condiciones de patentabilidad de los modelos y dibujos industriales que se encuentran en estatus 8 (novedad y originalidad). Cada examinador aplica los conocimientos que posee en su área.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con INTEVEP-PDVSA-PEQUIVEN en el Salón Venezuela del SAPI y en la sede de PEQUIVEN en el estado Carabobo.
- ✓ Se realizó una mesa de trabajo con un representante del MinCyT en el marco del convenio interinstitucional.
- ✓ Se realizaron asesorías en la elaboración de la memoria descriptiva de solicitudes de patentes que acudieron al registro para: cuatro (4) emprendedores, diez 10 personas naturales, una (1) persona jurídica y un (1) ente del Estado.
- ✓ Solicitudes recibidas de taquilla: Dieciseis (16) solicitudes.
- ✓ Escritos recibidos de taquilla: Setenta y tres (73)
- ✓ El archivo de patentes Movilizo 1018 expedientes y 3 escritos a los









examinadores de fondo, se organizó y archivo 73 escritos y 16 solicitudes de patentes en su respectivo orden de prelación.

✓ Se realizaron dos (2) búsquedas de antecedentes nacionales.





